



## JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

### DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 16 de noviembre de 2021.

### COMUNICADO DE PRENSA Nº 298/2021

15/11/2021

#### **HURTOS**

Se presentó en Seccional Tercera masculino mayor de edad quien se desempeña como encargado de obra en construcción formulando denuncia por hurto. Agregando que en la fecha constató la faltante de una soldadora eléctrica marca y dos amoladoras desde el interior de predio donde se encuentran trabajando.

Avaluó en \$ 10.000.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 06:49 dan aviso de hurto en interior de vehículo estacionado jurisdicción de Seccional Segunda.

Personal policial se entrevista con la víctima quien da cuenta de la faltante del frente desmontable de radio y daño en auto marca Ford Fiesta; el que se encontraba estacionado en la vía pública sin asegurar. Lo que avalúa en \$ 4.000.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 11:18 dan aviso de hurto en interior de vehículo estacionado jurisdicción de Seccional Segunda.

Personal policial se entrevista con la víctima masculino mayor de edad quien da cuenta de la faltante del frente desmontable de radio marca Panasonic; el que se encontraba estacionado en la vía pública sin asegurar. Lo que avalúa en \$ 5.000.

Concurrió personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.



## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Décima – J. E. Rodó ante denuncia recibida con fecha 14/05/2020 por amenazas a femenina mayor de edad; estableciéndose como indagado masculino de 68 años de edad.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones y en cumplimiento a lo ordenado personal policial procedió a incautar escopeta calibre 12 mm, propiedad del denunciado.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra, Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a T. J., como autor penalmente responsable de “un delito de tráfico interno de armas y municiones” a la pena de siete (7) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad vigilada a prueba bajo las obligaciones previstas.

2 - Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 01:17 dan aviso de un masculino con arma blanca (machete) amenazando a femenina en jurisdicción de Seccional Once – Cardona.

Atento a ello concurre personal policial a intersección de calles Gral. J. G. Artigas y Zorrilla De San Martín avistando a un masculino mayor de edad quien realizaba amenazas a femenina con un machete, se traslada a dependencia policial para aclarar la situación, incautando el objeto utilizado.

Posteriormente se recibe denuncia por parte de la víctima (femenina mayor de edad) quien expresó que se apersono el denunciado a su domicilio, amenazándola con un arma blanca reclamando su billetera y en estado de ebriedad.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones a seguir y que el indagado ingrese en calidad de detenido.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra, Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a L. E. B. de 55 años de edad, como autor



responsable de “dos delitos de violencia privada uno especialmente agravado en reiteración real entre si y uno de ellos en concurrencia fuera de la reiteración, con un delito de violación de domicilio especialmente agravado” a la pena de cinco (5) meses de prisión, pena que sera cumplida en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.